



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE ACEROS Y MATERIALES DE LA CONSTRUCCION
DIMACOBAS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los veinte y uno días del mes de Abril del año 2017, a las 11h00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en el inmueble de la calle Eucaliptos, lote 35B y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los socios de la Compañía DIMACOBAS S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

Nombre del Socio	No. Acciones	V/Capital US\$	% Partic.
Alfredo Bastidas Valencia	200	\$ 200	50
Jeanyna Chavez Cruz	200	\$ 200	50
TOTAL	400	\$ 400,00	100 %

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social de conformidad con lo previsto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian a convocatoria y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Preside la Junta la señora Jeanyna de los Ángeles Chavez Cruz y se designa de manera unánime como secretario al señor Alfredo Santiago Bastidas Valencia. Por Secretaria se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

El Presidente pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del día:

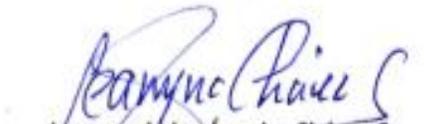
- 1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 y resolver sobre los estados económicos.
- 2.- Conocimiento y aprobación de Informes de Gerente y Comisario por el periodo 2016

1.- Primer Punto de Orden del Día.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 y resolver sobre los estados económicos. Toma la palabra la señora Presidenta quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copias de los Balances General y de los resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio 2016, los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de la Junta. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2016, con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley. La Junta aprueba que se proceda a realizar la amortización de la pérdida del año, conforme lo que establece la ley.

2.- Segundo Punto de Orden del Día.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente y Comisario por el periodo del 2016.

Por disposición de la Presidenta, el secretario da lectura de los informes presentados por el Gerente de la Compañía referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2016, así mismo, se da lectura al informe del Comisario, referente a los negocios sociales del ejercicio económico del 2016, luego de algunas deliberaciones, la junta por unanimidad decide aprobar los referidos informes

Por no tener otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal. Se levanta la reunión a las 12h00 del mismo día.



Jeanyra de los Angeles Chávez Cruz
PRESIDENTA - ACCIONISTA



Alfredo Bastidas Valencia
SECRETARIO - ACCIONISTA